Govern de les Illes Balears
Conselleria de Turisme i Esports

2º RALLYESPRINT AFICIO
Trofeo Red Renault de Baleares

12 y 13 de junio de 2015

ORGANIZA:

PEÑA AUTOMOVILISTICA
SLICK QUEMADO

-REGLAMENTO PARTICULAR-

1. PROGRAMA HORARIO

DIA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
01/05	09:00	Apertura de inscripciones	Talleres Mc Guiver Sport c/ Gabriel Fuster, 5 bajos (Palma).
01/06	20:00	Cierre de inscripciones	Talleres Mc Guiver Sport c/ Gabriel Fuster, 5 bajos (Palma).
09/06	20:30	Presentación y publicación lista inscritos	MESON CAN PERICO Puig des Teix, 12 (Santa Ponsa)
12 y 13 de junio			
Día 12 De 18:30 a 21:00		Verificaciones advas. y técnicas	RENAULT DIBAUTO PLUS (Polígono Son Castello).
Día 12 22:00 horas.		Publicación autorizados tomar salida	RENAULT DIBAUTO PLUS (Polígono Son Castello).
Día 13 a las 08:00 horas		Hora límite presentación pilotos y vehículos en parque pre-salida	Recinto Ferial El Molino de Santa Ponça.
08:15 horas		Briefing para concursantes y pilotos	Recinto Ferial El Molino de Santa Ponça.
09:00 horas		Salida 1ª sección	Recinto Ferial El Molino de Santa Ponça.
12:32 horas		Llegada 1ª sección	Recinto Ferial El Molino de Santa Ponça.
16:00 horas		Salida 2ª sección	Recinto Ferial El Molino de Santa Ponça.
19:32 horas		Llegada 2ª sección y Parque Cerrado	Recinto Ferial El Molino de Santa Ponça.
a continuación		Verificaciones finales	Recinto Ferial El Molino de Santa Ponça.
a continuación		Publicación clasificación oficiosa	Recinto Ferial El Molino de Santa Ponça.
Día 20/06 A las 23:00 H.		Ceremonia de entrega de Premios	DECAPOLIS music club c/poima, 6 (Pol. Can Valero)

2. TABLON DE AVISOS

Desde	Hasta	Hora	Lugar
12/06/2015	12/06/20125	18:30-22:00	RENAULT DIBAUTO PLUS (Polígono Son Castello).
13/06/2015	Fin Carrera	08:00-21:30	Recinto Ferial El Molino de Santa Ponça.

3. ORGANIZACIÓN

3.1- La Escudería Peña Automovilística Slick Quemado con CIF. nº. G07748387, organiza un Rallye de categoría autonómica denominado **2º RALLYESPRINT AFICIO - Trofeo Red Renault de Baleares** que se celebrará los días 12 y 13 de JUNIO DE 2015.

3.2- El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears (FAIB) el día 11 de mayo de 2015.

3.3- Comité de Organización. Está formado por:

Cargo	Identidad
Presidente	D. Ramón Cadiz
Vicepresidente	D. Francisco Garrido
Vocal	Dña. Ana Garrido
Vocal	D. Sebastián Cadiz
Tesorero	D. Antonio Amer
Vocal	D. Lorenzo Amor
Vocal	D. José Calafell
Secretario	D. José Ruiz
Vocal	D. Mariano Planells
Vocal	D. Antonio Grau
Vocal	D. José María Albal
Vocal	D. Guiem Cantallops
Vocal	D. Francisco Font
Vocal	D. Miguel Palou
Vocal	D. Miguel Gomez
Vocal	D. Magdalena Joy
Vocal	D. Antonio Lopez
Vocal	D. Jaime Martorell
Vocal	D. Guillermo Cuart

3.4- Cuadro de Oficiales.

El Cuadro de Oficiales de la Prueba, queda constituido de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE	LICENCIA
Comisarios Deportivos	D. Vicente Sabater	CD-007-IB
	D. Sebastián Cadiz	CD- 014-IB
	D. Antonio Riera	CD- 008-IB
Director de Carrera	D. Ramón Cadiz	DC- 005-IB
Director Adjunto	D. Antonio Tortonda	DC- 004-IB
Jefe de seguridad	D. Antonio Grau	DC- 003-IB
Comisarios Técnicos	D. Zacarias Calzado	OC- 010-IB
	D. José M Riveiro	OC- 013-IB
	D. Pedro Calzado	OC- 011-IB
	D. Rafael Tallón	OC- 012-IB
Cronometraje	Dª. Gertrudis Perelló	OB- 002-IB
	Dª. Francisca Pujol	OB- 001-IB
	Dª. Magdalena Joy	ODP-007-IB
Jefes de Tramo	José Ausio	JDA-003-IB
	Joan Rotger	DC-001-IB
	D. Joan Torrens	JDA- 004-IB
Parque	D. Angel Galera	ODP- 006-IB
Relaciones Concursantes	D. Antonio Amer	

4. DISPOSICIONES GENERALES.

4.1- La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el presente año:

a) Las Prescripciones Generales de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FAIB para el presente año.
b) El Reglamento del Campeonato de Baleares de Rallyes para el presente año.
c) El presente Reglamento Particular.
d) El Código Deportivo Internacional y sus anexos.

Cada uno de estos documentos no podrá contradecir a otro que ocupe un lugar anterior en la lista de prelación, en cuyo caso siempre prevalecerá el de más alto rango.

4.2- Esta Prueba es puntuable para todos los campeonatos de Rallyes aprobados por la Asamblea de la F.A.I.B. para el año en curso.

4.3- La organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1. de la "Llei de l'Esport Balear".

5. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

5.1 Rutómetro. El itinerario completo se describe detalladamente en el Anexo 1 del presente Reglamento Particular.

5.2 Resumen:

DESCRIPCIÓN	
Recorrido total	229,680 km
Kilometraje cronometrado	57,30 km
Porcentaje kms tramos cronometrados	29,69
Kilometraje de enlace	161,48
Secciones	2
Tramos cronometrados a reconocer	2
Tramos cronometrados a recorrer	8

5.3- Zonas de asistencia. Solo se autoriza la asistencia a los vehículos participantes en la zona denominada: RECINTO FERIAL EL MOLINO DE SANTA PONÇA.

5.4- Zonas de repostaje de carburante. Se autoriza el repostaje de carburante en cualquier estación de servicio ubicada en el itinerario del Rally. Solo en caso de que ninguna esté de servicio, se autoriza el repostaje en cualquier estación de servicio que se encuentre a un máximo de 1 kilómetro de desviación respecto al itinerario del Rally y solamente después de haberse comunicado a los Oficiales de la prueba. Se desaconseja el repostaje de carburante en la zona de asistencia.

5.5- Centro asistencial. El Centro de Asistencia previsto para la evacuación de heridos en caso de accidente es: HOSPITAL UNIVERSITARIO SON ESPASES.
Ctra. Valldemossa, 79. Tl. 871 20 50 00.

5.6- Hora oficial del rallye. Será facilitada por el Organizador a partir del inicio de la primera verificación administrativa prevista. Permanecerá a disposición de los Equipos en el parque de pre-salida a partir de las 08:00 horas del día 13 de junio. Información horaria de Telefónica: 1093.

6- VEHÍCULOS ADMITIDOS.

6.1- Los vehículos admitidos a participar en la Prueba, deberán corresponder a alguno de los Grupos autorizados por la FAIB para tomar parte en las Pruebas puntuables para el Campeonato de Baleares de Rallyes para el año en curso, según su artículo 8.0. De acuerdo con su cubicaje los vehículos se agruparán en las clases de cilindrada siguientes:

GRUPO "N", "DIESEL N"
CLASE 1: hasta 1.600 c.c.
CLASE 2: de 1.601 a 2.000 c.c.
CLASE 3: superiores a 2.000 c.c.
CLASE 4: N1 / N+ / R4
CLASE 5: S-2000

GRUPO "A", "R", "DIESEL A".
CLASE 6: hasta 1.600 c.c.
CLASE 7: de 1.601 hasta 2.000 c.c.
CLASE 8: K.C. 1600 / S-1600
CLASE 9: mas de 2000 cc./ K.C. 2000 / A4X4
CLASE 10: WRC

GRUPO "A2"
CLASE 11: hasta 1.600 c.c.
CLASE 12: de 1.601 a 2.000 c.c.
CLASE 13: más de 2.000 c.c.

GRUPO "RI"
CLASE 14: hasta 1.600 c.c.
CLASE 15: de 1.601 a 2.000 c.c.
CLASE 16: más de 2.000 c.c.

GRUPO "H"
CLASE 17: hasta 1.400 c.c.
CLASE 18: de 1.401 hasta 1.600 c.c.
CLASE 19: de 1.601 hasta 2.000 c.c.
CLASE 20: más de 2.000 c.c.

GRUPO "HF"
CLASE 21: hasta 1.400 c.c.
CLASE 22: de 1.401 a 1.600 c.c.
CLASE 23: de 1.601 a 2.000 c.c.
CLASE 24: más de 2.000 c.c.

GRUPO "F-2000"
CLASE 25: hasta 1.600 c.c.
CLASE 26: de 1.601 a 2.000 c.c.
CLASE 27: más de 2.000 c.c.

GRUPO "COPA 1000"
CLASE 28: hasta 1.000 c.c.
CLASE 29: de 1.001 a 1.100 c.c.

GRUPO "GT"
CLASE 30: todos

GRUPO "REGULARIDAD"
CLASE 31: hasta 1.600 c.c.
CLASE 32: de 1.601 a 2.000 c.c.
CLASE 33: más de 2.000 c.c.

7- INSCRIPCIONES

7.0- Se limita el número de inscritos a 80 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un concursante o piloto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del CDI.

7.1- Las solicitudes de inscripción serán recibidas, a partir de la publicación del presente Reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario.

7.2- Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el art. 12 del Reglamento Deportivo de Rallys 2015 con la publicidad contratada por el organizador, en caso contrario los derechos se doblaran:

- **Rallysprint: 195 €**
- **Regularidad 180 €**
- **Regularidad FIVA-FEVA 160 €**

El espacio y emplazamiento de la publicidad facultativa será situado a cada lado del vehículo, preferiblemente en las aletas delanteras o al lado del dorsal.

7.3- La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

7.4- Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los reglamentos de la FAIB para el año en curso.

7.5- Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente.

8- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

8.1- Clasificaciones. Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos de promulgados por la FAIB para el año en curso.

8.2- Trofeos. Se entregarán, como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las Prescripciones Comunes de la FAIB.:

Clasificación General (incluye todos los vehículos participantes):

1º Trofeo a Piloto y Copiloto
2º Trofeo a Piloto y Copiloto
3º Trofeo a Piloto y Copiloto
4º Trofeo a Piloto y Copiloto
5º Trofeo a Piloto y Copiloto

Clasificación por Clases:

1º Trofeo a Piloto y Copiloto
2º Trofeo a Piloto y Copiloto

9.- OBLIGACIONES GENERALES.

9.1- Infracciones y Sanciones. Se aplicará lo estipulado en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallys 2015 aprobado por la Asamblea FAIB.

9.2- Reconocimientos. Se aplicará lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallys 2015 aprobado por la Asamblea FAIB.

10.- CODIGO MEDIOAMBIENTAL.

Normas a seguir por los participantes:

a) Cada concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento.

b) Cuando el organizador haya previsto contenedores para la basura, deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.

c) Los residuos y basuras deberán ser guardados por el equipo hasta que las instalaciones previstas por los organizadores puedan ser utilizadas.

d) Cuando se realice un repostaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.

11.- PUBLICIDAD.

Se establece como publicidad obligatoria.

2 pegatinas de desguaces Carbonell. (Situadas una en cada lateral del vehículo).

2 pegatinas de disco "Discoteca Factory" (Situadas una en cada lateral del vehículo).

12.- VERIFICACIONES.

Tal y como especifica el artículo 13.2.1 de las Prescripciones comunes de los Campeonatos de Baleares:

General: Será obligatoria una verificación técnico administrativa previa a cada prueba.

HORARIO INDIVIDUALIZADO DE VERIFICACIONES

Lugar: RENAULT DIBUTO PLUS (Polígono Son Castelló).

N.º	HORA	N.º	HORA	N.º	HORA	N.º	HORA
1-3	18:30	5-7	18.40	2-4	18:30	6-8	18:40
9-11	18:50	13-15	19:00	10-12	18:50	14-16	19:00
17-19	19:10	21-23	19:20	18-20	19:10	22-24	19:20
25-27	19:30	29-31	19:40	26-28	19:30	30-32	19:40
33-35	19:50	37-39	20:00	34-36	19:50	38-40	20:00
41-43	20:10	45-47	20:20	42-44	20:10	46-48	20:20
49-51	20:30	53-55	20:40	50-52	20:30	54-56	20:40
57-59	20:50	61-63	21:00	58-60	20:50	62-64	20:50
65 o +	21:00						

CIERRES DE CARRETERA

TRAMO A CAPDELLA-GALILEA:
-De 08:30 a 14:00 horas. Y de 15:30 a 20:50 horas.
-Desde el hito 1.8 (entrada Castell de Son Claret). Hasta el hito 6.930 (explanada antes de Galilea). De la MA-1032.

TRAMO B COLL DE SA CREU-CALVIA:
-De 09:00 a 14:30 horas. Y de 16:00 a 21:20 horas.
-Desde el hito 0.6 de la MA-1043 (entrada Base Militar Jaime II). Hasta el hito 0.5 de la MA-1016 (cruce salida Calviá, con camino de las escuelas).

Diligencia, para hacer constar, que este Reglamento consta de 09 páginas, numeradas de la 01 a la 09.

Este Reglamento, ha sido aprobado, a efectos deportivos, el 11 de mayo de 2015
Le corresponde el Permiso de Organización nº 007/2015 para el 12 y 13 de junio de 2015

Fdo. Rafel Abraham Rigo
Presidente F.A.I.B.